

RESOLUCIÓN Nº 2944 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

16 DIC. 2021

1. Presentación del interesado N° 35129, de fecha 18 de noviembre del 2021;
2. Informe de Morosidad, de fecha 24 de noviembre del 2020, con V°B° de Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado de Domicilio Histórico, de fecha 04 de noviembre de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica Cambio de Domicilios Históricos del Contribuyente;
4. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Termina a Comisión de Servicios y Delegaciones de Facultades de don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-756422  
DIRECCIÓN : MANZANO N° 377 OFICINA 314  
NOMBRE : COMERCIAL STIMA SpA  
RUT. : 76.877.885-K  
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE JOYERIA, BISUTERIA Y RELOJES  
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el sistema comunicacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
SOLANGE SEGUEL MARTINEZ  
DIRECTORA (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/JVS/GLC/DVM/sma  
10.12.2021

1909102